ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA R&R ,MEDIOS PUBLICITARIOS PUBLICIDMEDIOS S.A. ., CELEBRADA EL DOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.----------

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de mayo del año dos mil DIECIOCHO, siendo las once horas con treinta minutos, en el local ubicado en bellavista MZ21 se reúnen todos los accionistas de la compañía **IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA R&R ,MEDIOS PUBLICITARIOS PUBLICIDMEDIOS S.A**.: La señora **MARIDUEÑA OLVERA SARA CARMEN**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor; y la señora **RODRIGUEZ MENDOZA SILVIA VANESA**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor.- Preside la sesión la señora **Sara Carmen Maridueña Olvera**, siendo asistido en la secretaria por la señora **Silvia Vanesa Rodriguez Mendoza**.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los Accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer los informes del Administrador y Comisario de la compañía del ejercicio económico 2017; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2017; 3.- Resolver sobre los resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017; 4) Elección del Comisario de la compañía.-** Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda

a dar lectura al informe del Administrador del ejercicio económico 2017, y luego solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario del ejercicio económico 2017.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador, y del Comisario del ejercicio económico 2016, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1) y dos (2) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos Estados Financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos número tres (3) y cuatro (4).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, señalando que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el estado pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2017, la compañía registró utilidad por 586.13.- La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelven que el monto de utilidad registrado en el referido ejercicio económico, se contabilice en la cuenta de “Utilidades Retenidas”.- Prosiguiendo con el orden del día, la junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Presidente propone a los accionistas se designe como Comisario a la ingeniera Diana Dorado Riera.- Los accionistas, luego de analizada la propuesta, acuerdan por unanimidad aprobarla, quedando entonces designada como Comisario de la compañía, la ingeniera Diana Dorado Riera, por el período estatutario de dos años.- Los accionistas autorizan al Gerente General para que le curse el correspondiente nombramiento de Comisario.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las doce horas con dieciséis minutos.-

Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica,----------

f) Sara Carmen Maridueña Olvera – Accionista.- f) Silvia Vanesa Rodriguez Mendoza – Accionista f) Sara Carmen Maridueña Olvera –Presidente f) Silvia Vanesa Rodriguez Mendoza – secretaria.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en el caso de ser necesario.----
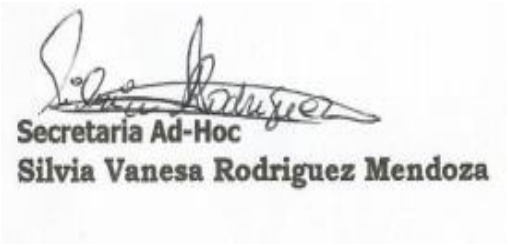
Guayaquil, 02 de mayo del 2018